

SESION ORDINARIA N°1058 DEL CONCEJO DE VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 7 DE JULIO DE 2021

En Vitacura, a 7 de julio de 2021 y siendo las 09.05 horas, en nombre de Dios se abre la Sesión Ordinaria N°1058 del Concejo Municipal de Vitacura.

Preside la sesión alcaldesa doña Camila Merino Catalán.

Con la asistencia de los concejales:

- Señor Maximiliano del Real Mihovilovic
- Señor Felipe Ross Correa
- Señor Tomás Kast Sommerhoff
- Señora Paula Domínguez Risopatrón
- Señora Macarena Bezanilla Montes
- Señor Matías Bascuñan Montaner
- Señor Felipe Irrarázaval Ovalle
- Señora Verónica del Real Cardoen

Además, la Señora Regina Aste Hevia, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S).

-Señora Camila Merino, primero que todo quiero saludar a todos los señores concejales, Maximiliano del Real, Felipe Ross, Tomás Kast, Paula Domínguez, Macarena Bezanilla, Matías Bascuñán, Felipe Irrarázaval y Verónica del Real. También a la Secretaria Municipal subrogante Regina Aste, Administradora Municipal Paulina Lobos, Director de Control Sergio Beaumont, Director Jurídico Mauricio Irrarrazabal y a todas las personas que nos están siguiendo a través de las redes sociales. Con la asistencia de todos los concejales, cumpliéndose con el quórum requerido por la ley, en el nombre de Dios se abre la sesión N°1058 del Concejo Municipal de Vitacura. Para hoy tenemos una tabla de cinco puntos y empezamos.

1.- CONSULTA NOMBRAMIENTO DE ORDEN DE SUBROGANCIA DE LA ALCALDESA, SEGÚN EL ARTICULO 62 DE LA LEY 18.695

-Señora Camila Merino, el orden de subrogancia a establecer es primero la Administradora Municipal, segundo el director de Asesoría Jurídica, tercero el Director de Administración y Finanzas. El artículo 62 establece los mecanismos de subrogancia del alcalde en caso de ausencia o impedimento no superior a 45 días. Primeramente, señala que será subrogado en sus funciones por el funcionario en ejercicio que le siga en orden de jerarquía dentro de la municipalidad. En el caso de designar otro orden, podrá hacerlo previa consulta al Concejo.

¿Algún comentario, señores concejales?

-Señor Maximiliano del Real, buenos días, señoras alcaldesa, señores concejales, en lo que respecta al tema, efectivamente la ley lo menciona, hace hincapié en el orden jerárquico. Eso no quita, entiendo, que el alcalde o alcaldesa pueda dejar a otro en su reemplazo en el caso que alguno no esté o en el caso algunos temas que ameriten. Tengo la duda

con eso. Por mi parte acepto y estoy de acuerdo con la información que se nos da.

-Señora Camila Merino, ¿otro comentario?

El punto no genera acuerdo.

2.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EFECTUAR SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD TELEMÁTICA EN FASE UNO, PLAN PASO A PASO

-Señora Camila Merino, este acuerdo se requiere, ya que en base al dictamen N°6693 de marzo del 2020 de la Contraloría General de la República, se facultó a los Concejos Municipales a realizar sesiones remotas a raíz de la situación sanitaria, lo que debe ser acordado por la mayoría absoluta de los concejales presentes. Lo anterior, dada la relevancia de la continuidad del funcionamiento de este.

-Señor Felipe Irrarázaval, alcaldesa, buenos días. Saludos a todos. Me pasa que, qué va a pasar si alguien tiene un contacto estrecho. En ese caso, puede no venir. No debiera ser un tema mezclado. Se que han dicho que técnicamente es complicado, pero he visto partes donde se hace, hay ambas cosas. Lo idea es estar todos presencial, es mucho mejor estar presencial que estar online, evidentemente, pero dada la situación, creo que es complicado tener que ser presencial en todos los casos si alguien tiene algún problema. No lo sé. No sé alcaldesa qué se podría hacer. Queda certificado que no venga, cómo va a ser, es bastante discrecional el tema del contacto estrecho.

-Señora Camila Merino, propongo, concejal Irrarázaval, que lo estudiemos, de manera de poder hacer un buen Concejo mixto, que sea factible. Pero hoy, entiendo que las experiencias no han sido buenas y los Concejos no tienen la dinámica que uno quisiera cuando es mixto. No hay buena comunicación entre los que están presencial y los que están remotos. Creo que, si buscamos una buena solución tecnológica, podríamos abordarlo. Les parece que lo analicemos y les propongamos a ustedes una solución a esto.

-Señora Verónica del Real, alcalde, ¿hay algún protocolo establecido en la municipalidad respecto a que cuando se presente un contacto estrecho, un PCR positivo? Lo otro es que al igual que en los colegios, el sistema híbrido, o sea presencial y telemático, funciona bastante regular. Diría que cuando no se pueda hacer presencial se hiciera telemático, porque el híbrido no funciona muy bien.

-Señora Camila Merino, buen comentario, señora Verónica del Real. La verdad, hoy la solución no es buena, pero comparto con el concejal Irrarázaval, que tenemos que buscar una manera de poderlo hacer bien, a eso me comprometo. Por ahora, lo mantendría o presencial o completamente virtual, porque el COVID llegó para quedarse por un tiempo, debemos tener ambas modalidades, pero bien implementadas. -

Señora Macarena Bezanilla, primero que nada, quería saludar a usted señora alcaldesa y a todo el Concejo, darles la bienvenida a toda Vitacura. Sé que entre todos vamos a trabajar y aportar por hacer una mejor comuna, así que ojalá estemos muy unidos y en ese camino. Por otro lado, creo que todos tienen un poco de razón, creo que hasta que la pandemia no esté más resuelta no tenemos mucho como definir solo una línea. No creo que sea tan loco un híbrido o definitivamente si alguien tiene contacto estrecho que lo haga desde la casa. Creo que es importante que lo estudiemos para que tomemos la mejor decisión. Creo que debiéramos sacar el punto de tabla y volver a estudiarlo. ¿qué les parece?

-Señora Camila Merino, propongo estudiar el tema en las otras fases. - Señora Macarena Bezanilla, conforme. Lo apruebo la fase uno y estudiemos las otras fases.

-Señora Camila Merino, eso es lo que les propongo ¿les parece? -Señor Maximiliano del Real, iba a subrayar eso, en el fondo acá el acuerdo se está tomando exclusivamente para la fase uno.

-Señora Camila Merino, exacto.

-Señor Maximiliano del Real, entonces, en fase uno en que no está permitido el desplazamiento, es lógico que la forma de hacerlo sea telemáticamente. Hoy estamos en fase 2 y con más facilidad para pasar a fase 3 que retroceder a fase uno. Lo evaluaría en cualquiera de las otras fases que puedan venir adelante, pero el acuerdo se está solamente en caso uno. En mi caso lo tengo aprobado.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señor Felipe Irrázaval, apruebo.

-Señor Matías Bascuñán, buenos días, señora alcaldesa, buenos días señores concejales. Qué bueno iniciar un nuevo periodo municipal, así que todo el éxito del mundo en su gestión alcaldesa. Coincido bastante con lo que han planteado algunos concejales. Esto es algo que se está mirando día a día en todo orden de cosas, en los colegios, en los trabajos, etcétera, así que en cuando al punto en cuestión lo tengo aprobado. Creo importante tener la flexibilidad para que eventualmente la administración, quizás a partir de un cierto consenso con el resto del Concejo, se pueda citar a reuniones de Concejo ante ciertas eventualidades, que lo normal sea físicamente, pero que obviamente la administración tenga la facultad para citar Concejos telemáticamente en caso de que así se requieran. Voy más allá del contacto estrecho Felipe, es que hoy más personas por desplazamiento, temas de viaje o cosas así, tienen que hacer cuarentena obligatoria a la vuelta. Esas son situaciones que más allá de que uno esté contagiado o no, lo impone el Código Sanitario. Sería un despropósito si una persona estuviera imposibilitada de asistir, le estuviéramos exigiendo y no pudiese asistir al Concejo por esas materias. Creo que sería interesante Regina, habría que verlo con jurídico, para que, en las otras fases, la administración tuviese la posibilidad de tener la flexibilidad de citar ya sea física o telemáticamente, con la discrecionalidad que pudiese tener la administración, en el sentido

de que obviamente cuando es telemático producto que alguien tiene algún impedimento para venir físicamente. Apruebo.

-Señora Camila Merino, una salvedad, un dictamen que establece la facultad al Concejo de funcionar telemáticamente, no distingue la fase, se refiere al estado de catástrofe. Entonces, mientras esté vigente el estado de catástrofe se puede realizar en forma telemática el Concejo Municipal, sea fase 1, 2 o 3. Es algo que tiene que determinar el Concejo por la mayoría absoluta de sus miembros presentes.

-Señor Matías Bascuñán, alcaldesa, mi punto va enfocado a que si algún concejal por A, B, C motivo tiene algún problema de asistir físicamente, por COVID u otras situaciones, creo que esa flexibilidad es importante considerarla. Los Concejos telemáticos han funcionado súper bien en este periodo. Creo que todos queremos estos que está pasando hoy, que estemos físicamente, pero ahí la facultad la tiene alcaldesa, para que en su minuto si algún concejal tiene un impedimento se lo hará saber y ahí usted podrá tomar la decisión respecto a cómo se cita al Concejo en la sesión que corresponde. En todo caso, apruebo el punto.

-Señora Regina Aste, en relación a si algún miembro del Concejo está contagiado o haya tenido contacto estrecho con un contagiado, ahí opera la licencia médica. Para que lo consideren. Existe licencia médica por contacto estrecho, contacto estrecho sin estar enfermo. Eso justifica la inasistencia del concejal a la sesión que corresponde, porque si está en aislamiento, en fin, es la protección a su salud y a la de los demás. Hay que tomar en consideración ese punto.

-Señora Paula Domínguez, aprobado. Es un gusto estar aquí. Éxito para todos en esta nueva etapa. Dejemos el tema para que se estudie y presente en el próximo Concejo.

-Señor Tomás Kast, también voy a aprobar el punto. Obviamente coincido con los comentarios que se han entregado acá. Creo que hay que usar el criterio y resguardar la salud, pero si se puede privilegiar los Concejos presenciales, estoy a favor. Apruebo.

-Señora Verónica del Real, también apruebo.

-Señora Camila Merino, por lo tanto:

ACUERDO N°6345

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la Sala, se acuerda la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejo Municipal en forma remota, no presencial, a través de videoconferencia u otro medio idóneo determinado y comunicado oportunamente por la administración, en Fase 1, Plan Paso a Paso. Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO SECMU N°233 de fecha 01.07.2021.

3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS MEDIOS DE APOYO PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LEY CONFIERE A ESTE CONCEJO SEGÚN EL ARTICULO 92 BIS DE LA LEY N°18.695

-Señora Camila Merino, la ley orgánica señala que en la primera sesión del Concejo debe someterse a su aprobación los medios a usar durante el período. La administración propone por concejal lo siguiente: un smartphone, un Tablet, una oficina con computador y la contratación de un asistente. ¿su opinión concejal Del Real?

-Señor Maximiliano del Real, se entiende que la ley está hecha para todos los concejales de Chile y cada municipalidad tiene que propia realidad, en ese sentido estoy de acuerdo con este equipamiento básico para poder operar. Básico según las necesidades de cada uno, unos se acostumbran más al teléfono, otros más al Tablet, etcétera, hay otros que les sigue gustando el papel. En el fondo algo muy general, que tal vez no tiene relación con indicar cada una de las cosas que uno requiere para poder desempeñar su trabajo, no es la idea de detallarlo ahora, pero hay situaciones de repente en que uno requiere apoyo de la municipalidad y la idea es que la municipalidad o la administración tenga la condición o generosidad de poderlo otorgar en función de los requerimientos. Voy a tocar solamente un caso, para ponerlo en contexto. En la administración anterior, por la vía de los concejales, siempre existió la posibilidad de contar con algunos conductores, un par de conductores, para poder, a veces, acercarse a las actividades municipales, ir a terreno, distribuir documentación, etcétera y hoy creo que no es necesario. Creo que hemos pasado a una etapa que hoy la movilidad cada uno la resuelve como puede, pero sí pueden existir algunas situaciones que algún concejal lo requiera. Por ejemplo, la entrega de algún documento o la entrega de algún material físico, entonces, no podemos estar topando porque de repente porque no está esa posibilidad no poder contar con todo el material en el momento oportuno. Estoy dando solamente un ejemplo. También, nosotros tenemos un estacionamiento, creo que el estacionamiento también es súper válido cuando uno requiere llegar a tiempo a una reunión, como en el caso de hoy en que mi estacionamiento estaba ocupado, en realidad me da lo mismo, lo que me interesa es estacionarme, da lo mismo donde. Creo que hay que estudiar una forma tal vez, mixta o híbrida, en que nuestros estacionamientos también puedan ser ocupados cuando no los estamos ocupando y sea usado por algún funcionario que lo requiera. Lo dejo como tema, no se trata solo del smartphone, Tablet, sino que hay otras cosas que de repente para poder desempeñar bien nuestra labor, por ser más eficiente, necesitamos el apoyo de la administración y de la municipalidad. Quería solamente mencionarlo, estoy de acuerdo, lo apruebo, lo agradezco porque son elementos súper útiles.

-Señora Camila Merino, tomado el punto, concejal Del Real.

- Señora Regina Aste, en relación con la enumeración de los medios, hay que establecerlos en el acuerdo. Porque el artículo en mención, dice específicamente que hay que establecer los medios, nombrarlos y regularlos a través del reglamento interno del funcionamiento del Concejo. Así que va a haber que establecer cuáles son los medios que la administración les va a otorgar a los miembros del Concejo en específico, sin perjuicio que se puedan sumar otros posteriormente. -Señora Camila Merino, pero entiendo que estamos de acuerdo con los medios propuestos.
- Señor Maximiliano del Real, sí, yo apruebo el punto tal como está, pero lo dejo abierto, no sé, para que se formalice o de alguna forma se materialicen las otras cosas que ocupamos y que tal vez por no estar detalladas acá, después perdamos esos elementos que se requieren para realizar el buen desempeño de nuestras labores.
- Señora Camila Merino, podríamos agregar la posibilidad de tener estacionamiento cuando se requiera, no específico, pero estacionamiento. Si quieren lo podemos agregar.
- Señora Regina Aste, establecer un calce de estacionamiento en el Centro Cívico. Ponerlo dentro del listado expresamente.
- Señora Macarena Bezanilla, esos estacionamientos siempre han sido de concejales, Regina. ¿igual tienen que estar en la lista?
- Señora Camila Merino, es que están solicitando incluirlo. ¿de acuerdo? Repito, un smartphome, un Tablet, una oficina con computador, la contratación de un asistente y un estacionamiento.
- Señor Maximiliano del Real, no sé si se considera la secretaria.
- Señor Matías Bascuñán, eso es parte de la Secretaría Municipal.
- Señora Macarena Bezanilla, y el conductor.
- Señora Regina Aste, Actualmente no existe designación de conductor para concejales.
- Señora Camila Merino, es parte del pool.
- Señor Maximiliano del Real, preferiría que quedara establecido el chofer y el auto, si me lo permiten. Si se va a poner un auto a disposición del Concejo.
- Señora Camila Merino, les propongo que, para ser más eficientes en el uso de los recursos, nosotros tenemos un pool de choferes y que sea parte del pool, que no sea específico. ¿les parece?
- Señor Felipe Ross, sí. Pero lo que pasa es que esto se presta para todo tipo de cosas. En otros municipios usan una bitácora de utilización de los bienes municipales específicamente de los autos y de la Contraloría de hecho, es bastante estricta con este protocolo.
- Señora Macarena Bezanilla, acá también hay bitácora.
- Señor Felipe Ross, por eso digo. Si se va a dejar un chofer para el Concejo, estaría bien que lo consignemos. Creo yo.
- Señora Camila Merino, les parece ponerlo, pero no específico.
- Señora Macarena Bezanilla, es que dependiente de Secretaría Municipal, no de concejales.
- Señora Camila Merino, ustedes lo piden y va a estar disponible.

- Señora Macarena Bezanilla, exacto.
- Señora Camila Merino, creo es una manera de hacer más eficiente el uso de los recursos y está la bitácora. ¿ya?
- Señor Matías Bascuñán, hoy no tenemos un chofer, es una duda.
- Señor Maximiliano del Real, digo que si se va a usar que se consigne como un medio que utilizan los concejales. No está en la lista, por eso lo digo.
- Señora Camila Merino, lo que les propongo es que no sea específico, sino que sea parte del pool, al final es mejor. Entonces se suma el uso de un conductor previo requerimiento.
- Señor Maximiliano del Real, ¿no puede ser un conductor solo para el Concejo?
- Señora Regina Aste, lo que pasa que el tiempo del conductor y por los tiempos en que estamos, están haciendo distintas labores como en el CESFAM, VITABOTICA y otros lugares. Nosotros como Secretaría Municipal solicitamos un conductor y nos mandan a cualquier conductor que esté disponible, aleatoriamente.
- Señora Camila Merino, es mucho más flexible y óptimo. Les propongo que evaluemos y si ven ustedes que no funciona, hacemos una corrección, pero creo va a funcionar porque van a estar todos los conductores disponibles. Está toda la voluntad para que tengan todos los medios para hacer bien su labor. Queda en el listado esos dos puntos adicionales. ¿les parece?
- Señora Macarena Bezanilla, apruebo agregando los puntos nuevos. O sea, apruebo los medios de apoyo. -Señor Tomás Kast, apruebo el punto.
- Señora Paula Domínguez, apruebo el punto. Creo que hay que vivirlo también, para ver si se necesita o no, hay que trabajar para ver qué necesitamos.
- Señor Matías Bascuñán, apruebo
- Señor Felipe Irrázaval, creo que estamos siendo muy exhaustivos. Apruebo.
- Señor Felipe Ross, señora alcaldesa, no he votado.
- Señora Camila Merino, perdón, concejal Ross.
- Señor Felipe Ross, no quiero ser más papista que el Papa, digo que, ya que se va a usar poco, es bueno saber cada vez que se usa, porque si no se dice nada en definitiva se presta para cualquier cosa. Entonces, prefiero que estas cosas, ya que se van a usar poco, que quede anotado cada vez. Apruebo.
- Señora Camila Merino, por favor, Administradora, tomar nota.
- Señora Regina Aste, todo vehículo municipal tiene asociado una bitácora, eso es parte del funcionamiento propio y está establecido por ley y la Contraloría General de la República. En el caso que ustedes como concejales requieran el uso de un vehículo fiscal con un conductor, va a quedar consignado en la bitácora del vehículo correspondiente, porque la bitácora va asignada al vehículo no al conductor. Ahí hay transparencia y siempre ha existido en cuanto al uso del vehículo, a donde va y con

quién va, el kilometraje utilizado y cuál es el objetivo del trayecto. En ese aspecto no se preocupen.

-Señor Felipe Irrarázaval, a propósito, me acordé de un punto que tiene que ver con conductor, que es que, en lo personal, no sé si es necesario decirlo en esta sesión, pero que todos los papeles de las sesiones, en mi caso, no tengo ningún problema me lleguen electrónicamente, no necesito me lleguen físicamente, me lo iban a dejar y eso es un viaje del conductor, no necesito eso. No sé si es necesario decirlo acá, me basta y sobra que me llegue el e-mail con todos los antecedentes, en mi caso no necesito impresión. No sé si es obligación que esté impreso. Quien quiera que lo pida impreso.

-Señora Regina Aste, en rigor la tabla se envía por medio electrónico, es por eso por lo que ustedes tienen esos medios como el iPad y los demás medios para poder acceder a la tabla y sus correspondientes antecedentes. Históricamente, cada concejal pedía impresa la tabla y que se les fuera a dejar, pero esa no es ninguna obligación de ningún tipo. La idea es tender al no uso del papel.

-Señor Felipe Irrarázaval, perfecto

-Señora Verónica del Real, apruebo.

-Señora Camila Merino, me pareció que había votado. Bueno, el acuerdo sería el siguiente:

ACUERDO N°6346

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en sesión, se aprueban como medios de apoyo para desarrollar las funciones y atribuciones que la ley confiere al Concejo:

- Smartphone

- Tablet

- Oficina con PC

- Contratación de asistente

- Calce de estacionamiento en Centro Cívico

- Acceso a conductor previo requerimiento

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO SECMU N°233 de fecha 01.07.2021.

4.- SOLICITUD DE APROBACIÓN FIJACIÓN DE LA DIETA A CONCEJALES PARA EL AÑO 2021 EN 15.6 UTM

-Señora Camila Merino, según el artículo 88 de la ley N°18.695, se establece que los concejales tienen derecho a percibir una dieta mensual, la que debe terminarse anualmente entre un mínimo de 7,8 y un máximo de 15,6 UTM. Lo anterior requiere el acuerdo de los 2/3 de los concejales en ejercicio. La administración sugiere el máximo, es decir, el monto correspondiente a 15,6 UTM. ¿Cuál es su voto, concejal Kast?

-Señor Tomás Kast, apruebo, porque creo es una labor importante, considero que es justa la remuneración por el trabajo que vamos a realizar acá.

-Señora Macarena Bezanilla, apruebo, es harta pega la que hacemos así que creo es justo, es decir, no sé si es tan justo, pero es lo que hay.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo, en algún momento el Concejo solicitó una rebaja producto del escenario COVID y la situación económica que estaba viviendo el país, pero concuerdo con la concejala Bezanilla en el sentido de que es harto trabajo, es una dedicación, en mi caso, casi completa, estamos 24/7 siempre disponibles y eso es bueno transmitírselo a la gente y a los vecinos, porque es así. Nuestros teléfonos, nuestras redes sociales están permanentemente abiertas y también estamos o debemos tener la disposición en caso de que en cualquier minuto estar apoyando y trabajando por Vitacura. En ese sentido creo es súper merecido. Es simbólico, porque uno también lo hace porque a uno le gusta, quiere lo que hace y tal vez es representativo. Más allá de cualquier cosa lo tengo muy bien aprobado.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señor Felipe Irrázaval, alcaldesa, aquí tengo un conflicto. Por una parte, considero que el puesto tiene mucho trabajo y mucha responsabilidad, por lo tanto, no tengo problema con la remuneración máxima, pero lamentablemente la ley le da a uno la opción de elegir y solo como señal, cuando me hacen elegir en un puesto como este caso público, voluntario, es algo personal, muy personal, por favor entiéndanme, tengo un conflicto interno y siempre voy por el mínimo. Rechazo la propuesta por eso.

-Señor Matías Bascuñán, siempre este punto es, no sé, porque fijarse la remuneración de los que estamos presentes, es complejo. Evidentemente el cargo de concejal en esta comuna, sobre todo, es de bastante trabajo como ya se ha dicho. Pienso que el máximo está bien y lo tengo aprobado. Solo recordarle al Concejo que esta dieta se paga en la medida que haya asistencia a los Concejos efectivamente y en caso de no poder asistir se puede reemplazar hasta por dos comisiones. Por lo tanto, esto es la remuneración producto de la asistencia y del compromiso con la comuna en las sesiones de Concejo. Apruebo en los términos que usted ha planteado.

-Señora Verónica del Real, apruebo.

-Señora Paula Domínguez, apruebo y estoy de acuerdo con el concejal Del Real, que estamos 24/7, que sepan todos los vecinos que estamos aquí con los celulares y activación todo el rato.

-Señora Camila Merino, el acuerdo sería el siguiente:

ACUERDO N°6347

Con el rechazo del concejal Irrázaval y la aprobación del resto de los miembros del Concejo presentes en sesión, determina la dieta mensual de los concejales en 15,6 UTM para el año 2021, según

disponibilidad presupuestaria y conforme a lo señalado en el artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores CONCEJALES

ANTECEDENTES. MEMO SECMU 233 DE FECHA 01.07.2021

VARIOS.

-Señora Camila Merino, tengo varios puntos antes de darles la palabra. Primero, me gustaría brevemente presentarles al equipo directivo municipal. (Entran y salen de la sala y se presentan físicamente, uno a uno, mientras los nombran). Tenemos presente a Paulina Lobos que es la administradora municipal, Paulina es abogada. Mauricio Irarrazabal, Director de Asesoría Jurídica, también se está integrando al equipo, es abogado y estuvo antes como fiscal de la Superintendencia de Educación. Ahora tenemos a Sergio Beaumont, Director de Control, él viene del equipo anterior. Andrea Gerardi, Jefa de Gabinete. José Bucarey, Director de Administración y Finanzas. Él fue antes Administrador Municipal subrogante. Ha sido un gran aporte, una gran ayuda en todo el proceso de instalación de esta nueva administración. Muchas gracias, quiero hacer público mis agradecimientos. Pía Greene, Directora de Seguridad Pública, experta en temas de seguridad y está trabajando muy en equipo con Alejandro Tapia, Director de Seguridad Ciudadana e Inspección, lamentablemente no está, pero ustedes lo conocen y los concejales nuevos que no lo conozcan se lo vamos a presentar, es un tema muy relevante en la comuna. María Antonieta González, Directora de Infraestructura Comunal. Ella lleva muchos años en la municipalidad, tiene mucha experiencia y un gran trabajo tanto de mantención de las instalaciones de acá como de todos los espacios públicos. Galo Errázuriz, bueno, lo conocen, va a estar enfocado en todo lo que es la comunicación y asuntos corporativos. Lorena Oviedo, se hace cargo de DECOM, Desarrollo Comunitario. Tiene experiencia importante en todo el tema social y trabajó muchos años en San Bernardo. Gustavo Bravo, de SECPLA, también ha sido un aporte en todo este proceso de instalación. Diego Riveaux, abogado, va a estar a cargo del área sustentabilidad e innovación, se está incorporando ahora con muchas ganas, fue SEREMI de Medio Ambiente de la Región Metropolitana.

-Señor Maximiliano Del Real, en este caso es coordinador, no director.

-Señora Camila Merino, sí, para ser director tienes que ser planta, por eso es coordinador y no hay cupo de planta. Pamela Ortiz, Directora de Obras Municipales, muy conocida por todos y con mucha experiencia. Vicente Joannon, Director de Asesoría Urbana, hemos estado trabajando mucho con Vicente en todos los proyectos de la ciudad con una visión de largo plazo. En el futuro las comisiones que tengamos de urbanismo y vemos que se va a presentar, porque hay mucho por hacer. María José Domínguez, Directora de Educación y Salud, con María José hemos estado viendo muchos temas en salud, todo el proceso de vacunación y también en educación. Gerardo Rojas, Director de Medio Ambiente, mucha experiencia de Gerardo, hemos estado abocados viendo cómo

podemos fomentar el reciclaje, hay muchos proyectos que podemos hacer y estamos muy entusiasmados. He recibido muy buena recepción de toda el área medio ambiente, aseo y ornato. Gonzalo Fuentes, Director de Informática y finalmente Alicia Berroeta Directora de Tránsito y Transporte público. Alicia tiene mucha experiencia y muchos años en la municipalidad. Regina Aste, estaba muy presentada desde antes y ustedes la conocen. Bueno, este es el equipo del nuevo Concejo.

Ahora paso a otro punto que es el proceso de vacunación. La verdad estamos muy contentos porque el proceso ha sido realmente muy bueno, llevamos 126 mil dosis administradas. Creo que aquí hay algo muy relevante, porque esto ha beneficiado no solamente a los vecinos de Vitacura, solamente un 60% son vecinos de Vitacura, el resto son de otras comunas. Ya llevamos un 85% de todo el universo objetivo, nos quedan principalmente los menores de 17 años que están ahora en el proceso de vacunación. Felicitaciones a todo el equipo, este es un equipo de toda la municipalidad, aquí todos están involucrados, no solamente el CESFAM o de salud, todos están participando activamente para que esto se concrete bien. También hemos tenido la vacunación de influenza, ahí hemos logrado un 74% de la meta y seguimos vacunando ya a menor tasa. También es un proceso en el cual estamos conformes. ¿No sé si tienen alguna duda del proceso de vacunación?

-Señora Macarena Bezanilla, al contrario, creo que ha sido muy ordenado, la gente en Vitacura ha quedado muy contenta con el proceso. Se agradece el esfuerzo a todo el equipo de salud.

-Señora Camilo Merino, muchas gracias. Lo tercero es que hemos hecho una campaña junto a la seremi de Desarrollo Social, de registrar a las familias, en el Registro Social de Hogares. Hoy en ese registro son 8 mil hogares con 18 mil personas en total y en esta campaña hemos logrado aumentar en 2.400 nuevos hogares. Eso es muy relevante, porque así las familias pueden tener acceso a los beneficios que entrega el Estado. Se va a continuar con estos operativos el 8 y 14 de julio. Les pido ayuda a difundir esto, porque muchas veces los beneficios no llegan, porque la gente los desconoce. Esto se va hacer en Los Cobres de Vitacura.

-Señor Matías Bascuñán, alcaldesa, una pregunta. Si no me falla la memoria, en Vitacura son cerca de 26 mil o 30 mil hogares, ¿o no?

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Matías Bascuñán, o sea, cuando llegamos a 8 mil hogares de 26 mil, cuando históricamente la pobreza extrema en la comuna es inferior al 1%, o sea, estamos hablando de que es un volumen muy importante de hogares que hoy están en el Registro Social. Es interesante conceptualmente, porque generalmente en Vitacura tenemos una clase media que está teniendo problemas y que este número demuestra un poco eso. Así que es súper interesante poder trabajar con esta cifra, más que con las cifras, con las personas, porque 8 mil hogares representan una cifra de un 25 a 30% de los hogares de Vitacura que se inscribieron en el Registro Social. Creo que ese es un tema como para mirarlo más detenidamente y observarlo con segundas derivadas, para entender

realmente el problema y poder llegar con soluciones efectivas a estos vecinos, indistintamente de los programas del gobierno central. Creo que nosotros como Concejo podemos tener una mirada un poco más focalizada, sobre todo con este número que, a mí por lo menos, me llama la atención en ese sentido. -Señora Camila Merino, bueno, hoy los beneficios están siendo cada vez más universales. Entonces, es muy relevante que estén las personas identificadas, para que si surge un beneficio llegue en el momento adecuado. Eso es lo que estamos haciendo. Muchas veces adultos mayores no saben que tienen estos beneficios y tenemos que llegar a ellos.

-Señora Macarena Bezanilla, alcalde, entiendo que la gente en verdad no sabe que tiene beneficios, pero creo que el punto de Matías es más relevante. En Chile la pobreza ha crecido muchísimo este último tiempo y en Vitacura también. O sea, aquí está demostrado, como lo mostro Matías recién, creo que debiésemos hacernos más cargo de no solamente registrar a toda esta gente, que obviamente es demasiado importante, sino que además tener un contacto con ellos para ver cuáles son sus necesidades y tratar de ayudarlos y salir adelante en este tiempo que ha sido tan difícil.

-Señora Camila Merino, tomado el punto, obviamente está la ayuda del gobierno central pero también todo el apoyo de la municipalidad y cómo hacemos programas que se enfoquen en las reales necesidades de los vecinos de Vitacura. Estamos de acuerdo.

El otro punto es que estamos viendo hacer una auditoría externa, para tener una visión general de la gestión municipal y la traeríamos para aprobación del Concejo prontamente.

El otro punto en Varios es que nosotros tuvimos una jornada el sábado pasado donde fuimos al Cerro el Carbón a ver las mejoras que se estaban haciendo. El municipio de Vitacura, en una alianza con el PARQUEMET, está entregando 7 millones de pesos para seguir mejorando las siguientes etapas. Estuvimos con un grupo de concejales, en la foto se puede ver a Maximiliano del Real, Matías Bascuñán, Felipe Ross, Macarena Bezanilla, estuvieron todos acompañando en esto. Creo que hay mucho por hacer, cada vez más, hay más personas interesadas en visitar nuestros cerros y tenemos que darle un panorama que sea bonito, seguro y que cuide el medio ambiente. ¿algún comentario de los concejales que fueron?

-Señor Matías Bascuñán, o sea, Camila, creo que esto es un tremendo aporte a la ciudad. Ojalá podamos dar más que 7 millones, más que la plata es mejorar la infraestructura sobre todo la subida al Cerro el Carbón que es impresionante. Vi que Felipe subió fotos. Me tocó subir sábado y domingo y se pasó la cantidad de gente que está yendo al cerro, es impresionante. Creo que aquí tenemos un desafío importante en todo lo que es acercamiento, estacionamiento, seguridad, infraestructura, señalética. Por ejemplo, el tema de basureros. El otro día que subí, no digo dentro del cerro, al final si dentro del cerro tienes basura se va acumulando, pero tener puntos de basureros quizá a la entrada y salida.

Creo que hay mucho por hacer y es bueno que esto sea como el inicio con esta primera etapa, pero creo que, si aquí queremos invertir un poco más, al menos en mi caso todo el apoyo para que esto se materialice hacia adelante con mayor inversión en infraestructura.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, la verdad que, para mí, el Cerro Manquehue es uno de los temas importantes que quisiera trabajar en este Concejo, entre todos ojalá pudiéramos resolverlo porque los parques libres hoy son un derecho, todo el mundo quiere hacer deporte, quiere tener vida sana, subir en familia al cerro, poder disfrutarlo, cada vez hay más gente. De verdad que todos los fines de semana está repleto y en la semana hay muchísima gente que sube en la madrugada o cualquier hora. Creo que debiéramos tener cuidado con el tema seguridad, porque muchas veces pasa que la gente se queda al atardecer para tomar la foto de Santiago y resulta que se pierden, porque las rutas no están tan delineadas, algunas sí, pero la gente se sale de la ruta cuando ya está oscuro. Creo que debiéramos tratar de invertir en que las rutas sean súper bien marcadas, para que además no se erosione el resto del cerro y le hagamos un daño al cerro, tratemos el cerro con mucho cuidado. Creo que lo de los basureros no es una buena idea, porque creo que cada uno es responsable de su propia basura, sino quién va a bajar la basura del cerro, o sea, si llevo una barra de cereal o una naranja, guardo mi basura y luego, o la llevo a la compostera o al punto limpio, pero creo que no es responsabilidad del municipio estar limpiando la basura de la gente que va al cerro. Si, me importa la seguridad, me importaría marcar bien las rutas, los accesos y el estacionamiento. Creo que es un tema, porque hoy tenemos amablemente al señor Paulmann que nos prestó el estacionamiento de abajo, para poder subir al Carbón, pero no tenemos esta misma solución para Vía Roja. Creo que los vecinos de Vía Roja no tienen los fines de semana tan cómodos, pero la gente que quiere subir al cerro tiene el derecho a hacerlo, porque tenemos las condiciones, pero estamos medios faltos en eso. Debíamos de trabajarlo y tratar de buscar soluciones para que estemos todos contentos, tanto los vecinos como la gente que va a visitar el cerro, sea de donde sea, porque los cerros son de todos.

-Señora Camila Merino, tomado el punto, concejala Bezanilla.

-Señor Felipe Irarrázaval, alcaldesa, no sé por qué no fui, no supe, hubiera ido a esta ceremonia, no vi el e-mail, pero que buena iniciativa. El cerro cada vez se usa más, la gente lo ve, tenemos el Parque Metropolitano al lado. Creo que el Cerro Manquehue ojalá fuera parte del Parque Metropolitano, hoy es privado. Agradezco tremendamente a los privados que dejan su acceso, son muy generosos, pero creo que ahí hay algo en qué pensar, hablar con la ciudad. Este cerro debiera ser parte del Parque Metropolitano, es un tremendo pulmón, ya está en la mitad de la ciudad, antes era lejano, pero hoy está rodeado de gente que vive ahí. Entonces, es un pulmón en la mitad de la ciudad, que debíamos estructuralmente saber cómo usar, como tener su propiedad, su acceso y después

congeniar con que está justamente por historia, metido dentro de barrios, o sea, su acceso es a través de barrios residenciales. Entonces genera un grave conflicto a la gente que vive ahí. La subida por Lo Curro es complicada, también se está usando hoy la subida por camino El Cóndor, también está la de Agua del Palo y ahora por la que ustedes fueron, por este lado, además de la del otro lado Los Trapense y como todo se está llenando, también lo vamos a tener por Huechuraba, también lo vamos a tener por el lado de Colina. Creo que hay que pensarlo más estructuralmente, hay que ver cómo trabajarlo, ojalá conectáramos Bicentenario con el Parque Metropolitano en que quede todo integrado y esto también fuera parte de lo mismo y llegáramos a un gran pulmón completo que pudiera ser un tremendo aporte para los santiaguinos. Creo que eso sería una gran cosa que nos podrían recordar a todo este Concejo para varios años más.

-Señora Camila Merino, muchas gracias, concejal Irarrázaval.

-Señor Maximiliano del Real, alcaldesa, referente a este mismo punto, creo que el acto fue muy simbólico y muy especial, porque si bien fue diferente a otros actos en los que he participado, porque no estamos inaugurando nada, pero finalmente estábamos haciendo algo demasiado importante que era abrir, por primera vez. Esto ya llevaba un tiempo, pero físicamente abrir la relación que tiene el Parque Metropolitano con la comuna de Vitacura, que es una relación de vecinos, porque el cerro colinda con nuestra comuna. Hay que mantener ciertos equilibrios, porque lo primero que a uno le nace decir, a mí en lo personal, que este cerro sea de todos, que todo el mundo lo ocupe, pero tiene algunas restricciones que hay que trabajar y poder ponderar para que esto funcione bien. De partida la relación con el entorno del vecindario, cuando hablamos del acceso por Vía Roja, tenemos que considerar que está dentro de un barrio residencial. Segundo, claro, a mí también me encantaría que esto fuera parte del Parque Metropolitano, pero hay que reconocer que es todo un terreno privado. Entonces, primero habría que preguntarles a los privados cuál es su disposición, que ha sido muy generosa y abierta. Y, desde ahí, empezar a construir un proyecto que, para mí, es un santuario de la naturaleza, es un lugar incluso muy importante en el ADN de la comuna, no quiero polemizar en eso, pero en el fondo hay que dar medidas de seguridad, acceso, creo que hay que generar un control de acceso. Acordémonos que tiempo atrás había incendios que eran causados por un privado. Estoy de acuerdo con lo que plantea Felipe, que esto hay que analizarlo estructuralmente. Estos 7 millones de pesos son simbólicos, porque se entiende que el proyecto es mucho más grande que los 7 millones de pesos, entiendo que también hay empresas privadas que quieren aportar a esto. Me parece muy bien, los felicito a todos, a usted alcaldesa por el primer acto público en el que me toca participar con este nuevo Concejo. Lo que se va a formar acá ojalá sea algo que finalmente haga que podamos llegar a la solución que hace tanto tiempo andamos buscando, pero también hay que entender que esto, no es que no se haya

querido, sino que ha tenido una evolución en el tiempo bastante explosiva, la misma pandemia lo ponderó aún más, por el hecho que la gente quería salir a los espacios abiertos, los espacios naturales. Pero esto era una tendencia que venía hace un tiempo del trekking, de las bicicletas, hay que compatibilizar eso también, porque a veces uno anda de paseo familiar con niños y llegan los ciclistas y se te tiran por el mismo sendero. Hay que hacer todo un trabajo y creo que lo más competente y por eso me alegra mucho. Es el Parque Metropolitano, a través del Ministerio de Vivienda, que tiene la experiencia, el expertise de poder administrar este tipo de espacios. Así que, todo mi apoyo y ojalá lleguemos a buen destino.

-Señora Camila Merino, muchas gracias, concejal. Concejal Kast, tiene la palabra.

-Señor Tomás Kast, estoy muy contento con esta noticia, creo es súper importante para la comuna y en verdad para Santiago entero tener acceso al Cerro el Carbón, ha servido mucho para descongestionar el mismo Cerro Manquehue. Creo que esto se debiera trabajar en un Master Plan más amplio, con todos los puntos de acceso a los cerros de interés de la Región Metropolitana. Hay una fundación que se llama Cota Mil, que ha hecho un levantamiento muy interesante al respecto y han apoyado la Ley Juan Pablo Mohr en el Congreso, para poder facilitar el trabajo de los distintos municipios con los privados para poder garantizar estos accesos y que no se produzca lo que le paso a Mark González, por ejemplo. Creo que es un tema súper importante de tratar de trabajar con otras municipalidades y facilitar los accesos.

-Señora Camila Merino, muchas gracias, concejal Kast. Verónica.

-Señora Verónica del Real, a mí lo que me preocupa, pero desconozco, son los accesos a sectores que puedan ser peligrosos que tiene el cerro. Lo que me preocupa es la parte seguridad y lo que plantea Macarena. -Señora Macarena Bezanilla, es peligroso en cuanto a delincuencia o accidentes.

-Señora Camila Merino, en cuanto a delincuencia.

-Señora Verónica del Real, lo que me quedó dando vuelta es lo de la delincuencia.

-Señora Macarena Bezanilla, tenemos que trabajar todos juntos para que el acceso al parque funcione en todo ámbito. O sea, que sea limpio, seguro, familiar.

-Señora Verónica del Real, no lo ubico, pero me dio esa sensación. -Señora Macarena Bezanilla, todos sabemos que en esto hay privados involucrados. Entonces, entre todos podemos ir avanzando para que podamos lograr lo mejor para los vecinos.

-Señora Camila Merino, este es un primer paso, creo que es importante porque vamos avanzando, pero tenemos claro que tenemos que abarcarlo de manera más integral y eso lo vamos a trabajar con ustedes, para que en esta administración podamos tener una solución más global para todos los vecinos de Vitacura y también de la Región Metropolitana. El último punto, hemos tenido diversas reuniones, llevamos una semana instalados acá como nueva administración.

Hemos tenido muy buen recibimiento. Reuniones internas, reuniones con las diferentes direcciones, reuniones con las asociaciones y también con los vecinos. Ha sido un trabajo muy provechoso, estamos muy, muy entusiasmados y agradecidos por la buena recepción de todos los funcionarios y vecinos. Me gustaría dejar la palabra a ustedes, si hay algún Varios que les gustaría incluir.

-Señor Matías Bascuñán, gracias, alcaldesa. Respecto al Cerro Manquehue, en cuanto a la seguridad. El año 2019 o 2020, no recuerdo exactamente, pero tuvimos un evento, había una persona básicamente, que estaba cometiendo delitos, que fue detenido en su minuto. Ha sido el único caso reportado que tenga memoria, no sé Max si tienes memoria de algo más, pero esto fue en los últimos dos años. La verdad, que el tema seguridad en el cerro respecto al tema delictual para mí, no es el principal problema. Creo que es más importante un poco, lo que dice Macarena, en cuanto a personas que se puedan perder, extraviar o tener algún tipo de accidente. Voy a contar una historia bastante personal, a mi señora le tocó atender a una persona que falleció arriba en el cerro, que podría haber fallecido en BordeRío porque le vino un colapso, pero la verdad fue bien dramática la llegada de la ambulancia. Todo esto por arriba, por el Club de Polo. Le tocó atender a la persona que estaba muriéndose, fue bien triste. Pase el fin de semana por ahí y había flores justamente en ese lugar. Así que fue bien penoso, pero la verdad fue una persona haciendo deporte que le vino un colapso. Pero fue muy difícil la llegada de ayuda por las condiciones, eso es normal. Creo que ahí se puede mejorar un poco el nivel de coordinación. Quería informar al Concejo, alcaldesa, temas de seguridad, básicamente el informe de seguridad del mes de junio. Informar al Concejo y a los vecinos que las cifras acumuladas de enero a junio, sobre todo en el robo con violencia e intimidación han bajado un 66%. Cifra que es extraordinariamente buena, creo que es algo que hay que difundir, comunicarla, porque el trabajo que se está haciendo en seguridad, indistintamente quizás a nivel nacional, hayan bajado los delitos, bueno, aquí cuando hay un solo caso sale en toda la prensa de Chile, no sé, la encerrona a Cecilia Bolocco, etcétera, pero cuando se detuvo a la banda que asaltó a Cecilia Bolocco y se meten presos a esos delincuentes, no sale ni en las cómicas. Para nosotros es muy importante el tema de la seguridad, lejos el más sensible tema o uno de los más sensibles de la comuna. Estos datos, además, los quiero refrentar, porque uno podría decir son las denuncias que hacen los vecinos, pero la Fiscalía en el último Consejo de Seguridad Pública también informó sobre la disminución del 71% de los delitos de robo con violencia e intimidación. La verdad, es que acá hay una consistencia importante, hay que pensar que en los meses de enero y febrero del año 2020 y este 2021 fueron meses normales, sin COVID. Enero, febrero y la mitad de marzo 2020, o sea, el primer trimestre completo fue de meses bastante normales en términos de movilidad. Son cifras buenas, por eso lo quería comentar y además comentarle al Concejo que, para la próxima sesión del Consejo de

Seguridad Pública, nos va a exponer la Subsecretaría de Prevención del Delito, sesión que está fijada para el 30 de julio. Ahí asisten como miembros del Consejo, el presidente y vicepresidente de la Comisión de Seguridad que tendremos que verlo quienes serán, pero en general viene más gente, por ejemplo, Max ha participado siempre y cualquier concejal puede ir como invitado. Es una muy buena instancia el Consejo de Seguridad Pública, creo que ha sido una muy buena implementación la que se ha hecho en Vitacura, sobre todo a nivel de coordinación como Fiscalía, vecinos, policías, defensoría comunal, servicio de seguridad y operaciones. Creo que se ha avanzado en un muy buen camino por ese lado y hay que seguir mejorando sobre todo en temas de prevención y cosas que hemos estado hablando. También se nos va a exponer el próximo 30 de julio el Plan Stop. El Plan Stop es el sistema táctico operativo policial de Carabineros. Hoy, eso es materia de ley. Carabineros ya lo tenía implementado, pero hoy es materia de ley. Por lo tanto, se nos va a exponer en el próximo Consejo de Seguridad Pública, cómo funciona o cómo opera. Básicamente cuando uno ve estos mapas de las comunas con los Hotspot, los puntos de calor, hay un software detrás de eso. El mayor Garcés de carabineros nos va a explicar en la próxima sesión. Eso quería comentar alcaldesa, insisto que para mí es muy importante y lo llevo diciendo como 8 años que comuniquemos a los vecinos de buena forma cuando hay buenas cosas que mostrar, porque creo que tiene que haber una balanza respecto a las situaciones de delitos que existen, eso es innegable, pero también hay que mostrar el buen trabajo, porque si no, esta es una lucha que la vamos a perder. Ese es mi punto de vista, lo otro es demasiado fácil de adherir, oye, robaron aquí, toda la gente asustada, pero cuando hay buenas noticias y a mí por lo menos, en lo personal, cuando lo he hecho desde mi celular avisándole a grupos, te lo agradecen, te dicen, pucha, qué bueno que se estén haciendo cosas. La gente también quiere escuchar cosas positivas. Ese es mi comentario.

-Señora Camila Merino, gracias, concejal Bascuñán. ¿otro punto en Varios?

-Señor Felipe Ross, antes de empezar hablar de la nueva gestión y ya viene la discusión sobre las comisiones, que vamos a conversar ahora. Quería dedicar un par de palabras o un punto simbólico que quería hacer, respecto de la administración anterior. Que esto por favor, no se entienda como una defensa corporativa, de hecho, anuncio a favor con mi voto a la auditoría que se propone, creo que le haría muy bien a la municipalidad. Creo sí, vale la pena hacer un punto simbólico. Primero que nada, darle la bienvenida a la nueva administración, desearles lo mejor a todo el equipo presente. Aquí estamos todos los concejales recién comenzando un gran desafío de servicio público. Este va a ser un gran desafío porque no venimos de cualquier administración y no estamos en cualquier situación país. Quiero referirme a esos dos puntos. Sobre la administración anterior, vale decir que el alcalde Torrealba mantuvo la sintonía con sus vecinos nada menos que seis periodos consecutivos y se

fue sin ser derrotado en las urnas. Al alcalde Torrealba le tocó el tremendo desafío de convertir lo que alguna vez fue el apéndice de Las Condes en lo que hoy todos reconocemos como la mejor comuna para vivir. No fue una gestión perfecta, pero eso no puede ser impedimento para rendirle un homenaje a quien dedico casi la totalidad de su vida para darle la mejor calidad de vida de sus vecinos. Sobre el momento de Chile, quisiera decir que el momento que vive el país no debería pasar desapercibido, vivimos en tiempos de incertidumbre, de hojas en blanco, en que honrar el pasado parece ser lo único que está prohibido. El domingo se instaló una Convención Constitucional que decididamente quiere romper con el pasado, no se admitió que estuviera presente ningún símbolo de la República, ninguno de los poderes constituidos del Estado y se acalló a gritos a quienes intentaron entonar la canción nacional. Hoy está de moda hablar de un nuevo Chile, pero la verdad inescapable es que vivimos en el mismo Chile en el que otros sacrificaron sus vidas para tener lo que tenemos. Un mínimo de espíritu republicano nos demanda que respetemos nuestra historia y nuestros símbolos. Digo esto porque Vitacura debe ser un faro para el resto de Chile. Esto ya lo hemos conversado otras veces y así ha sido. Hace un par de semanas tuvimos una linda ceremonia abierta, abrimos en nombre de Dios y de la Patria, como debe ser. Estamos humildemente reconociendo que nosotros no somos los señores de la historia y que la actividad pública tiene un sentido trascendente, porque lo que hacemos queda para la comunidad y les afecta material y espiritualmente. Aquí también honramos los símbolos de la Patria y entonamos la canción nacional con mucho respeto. Aquí también asistió el alcalde saliente y dedicó palabras a la administración entrante y la alcaldesa también tuvo su gesto para con el alcalde. Pero inmediatamente puso el foco en el futuro y aquí fue donde yo y un grupo de vecinos quedamos con gusto a poco, alcaldesa. Fueron casi 25 años de servicio a una comuna que recién cumplió 30 años. Hablamos, prácticamente, del padre de la comuna. Me habría encantado que, en la ceremonia, al menos, se decretara vecino ilustre de la comuna al señor Raúl Torrealba del Pedregal. Lo dejo sometido a su consideración para su administración y aprovecho también someter a su consideración para que, por su intermedio, se erija una estatua o monumento en el Parque Bicentenario honrando sus 25 años de servicio, para que sirva de recuerdo permanente a la comuna de Vitacura, para Chile, para que todos podamos recordar a quien fuera el autor del parque. El mensaje sería muy claro, justamente ahora que está de moda botar los monumentos y renegar de nuestro pasado, como comunidad de Vitacura seamos una vez más el ejemplo de Chile, mostrémonos orgullosos de nuestro pasado, mostremos que reconocemos con humildad que estamos parados sobre los hombros de gigantes que nos antecedieron y que desde ahí proyectamos un futuro mejor. Mostrémosle a esa izquierda refundacional que todavía hay un Chile con memoria, uno que honra a sus antepasados

y que no le pide ser perfecto, solo bueno para ser honorable. Muchas gracias, presidenta.

-Señora Camila Merino, muchas gracias, concejal Ross.

¿algún comentario?

-Señora Macarena Bezanilla, Felipe, la verdad, nos pilló. Nos ganó el quién vive, como se dice. Todos habíamos pensado en tratar de pedirle a Camila que Raúl Torrealba fuera hijo ilustre de Vitacura. Creo que lo merece, porque fue realmente una persona que dedicó su vida a la municipalidad y armar todo lo que vemos, todos los programas, no solo el edificio y el parque, sino que todos los programas, todo lo que hoy es Vitacura es gracias a Raúl Torrealba, quien es la persona que, al menos a mí, me enseñó de municipalismo, le tengo todo el respeto, porque es una persona que no solamente se preocupó de Vitacura, sino que de las otras municipalidades con problemas o escasos recursos. Hizo alianzas con muchísimos municipios a los cuales les prestó todo tipo de servicios para ayudarlos y que pudieran trabajar de la misma forma como lo hacemos nosotros. Creo que Raúl Torrealba merece tener un espacio grande en Vitacura por siempre, que es nuestra historia, como dice Felipe. Fue un tremendo alcalde, creo que tenemos la vara muy alta, vamos a tener que trabajar muchísimo para poder seguir con su línea. Creo que merece un reconocimiento importante que, a mí a lo menos, me gustaría que fuese luego, me gustaría fuera lo antes posible.

-Señora Verónica del Real, solo decir algo corto. Estoy totalmente de acuerdo con Felipe. La verdad, no había reflexionado en el tema, pero me parece de una sensatez notable y es importante, porque hoy lo que quieren es desraizarnos. Como dijo Felipe, han destruido nuestros héroes, han destruido nuestros monumentos y eso es lo que no podemos aceptar. Porque al desraizarnos nos vamos al globalismo y bueno, no quiero explicar más, pero creo que es un aporte para rescatar nuestras raíces y evitar que nos desentierren nuestra historia. Creo que es un tema para considerar. Las cosas hay que hacerlas sobre calientito como se dice.

-Señora Macarena Bezanilla, creo que esto no tiene relación con el momento político que se está viviendo en el país. Creo que Raúl Torrealba, es una persona que se merece un, no sé, no sé cuál es la palabra.

-Señora Verónica del Real, claro, que es algo independiente.

-Señora Macarena Bezanilla, claro que independiente, no tiene que ver con lo que está pasando con la Constitución, con Plazo Italia, dignidad, como se quiera llamar.

-Señora Verónica del Real, hay que poner en contexto cuando se analizan las cosas.

-Señora Macarena Bezanilla, está bien, pero en el fondo lo que quisiera de que se lo reconociera como el alcalde que fue, por él, no por el momento político.

-Señora Verónica del Real, se entiende. Pero más valor va a tener en este minuto por la contingencia.

-Señora Camila Merino, les propongo que para el próximo Concejo les traigamos una propuesta de reconocimiento. ¿Les parece?

-Señor Matías Bascuñán, Camila, algo muy breve. De verdad felicitar a Felipe, si es que va a intervenir así, voy a ceder mi tiempo para que siempre hable él. Estuvo súper bien. No puedo estar más de acuerdo con lo que expresó recién. Creo y ya lo hemos comentado Vitacura debe ser un faro desde nuestra historia, desde nuestra historia, desde nuestra gestión, tenemos que iluminar y tratar de influir en el reto de Chile, de manera de demostrar que en un país libre donde hay igualdad de oportunidades, donde la dignidad de la persona existe, se pueden construir cosas para el bien común de todos los ciudadanos. No puedo estar más de acuerdo, así que ojalá podamos reconocer a nuestro exalcalde lo más luego posible.

-Señor Maximiliano del Real, agradecer a Felipe, lo felicito y agradezco que haya reflexionado en este contexto comunal y también nacional. Ha sido un aporte, estoy súper de acuerdo con lo que mencionas, así que, tal como Matías, en esos temas parece que te vamos a ceder algunos minutos, porque lo mío es mucho más doméstico. Si tengo muchos temas, tengo ganas de trabajar y hacer muchas cosas, tengo un punteo, me pican los dedos, no los quiero latear con tantas cosas, pero si en algún momento me gustaría reflexionar o transmitirles algunos temas que han pasado en la comuna. Uno, es que hay una casa acogida del SENAME en un sector residencial, que tiene bastante revuelto el barrio. En el fondo es súper interesante o bonito que haya lugares para acoger a estos jóvenes que han tenido algún tipo de problema en la vida, pero sin afectar el entorno. Imagino que estas informada de esta casa que está ubicada en Jacques Cazotte es un tema pendiente y que más allá de este caso puntual hay que ver como afrontamos el futuro en general de cómo proteger los barrios ante estas situaciones en que nos podemos ver afectados como comunidad. También quería referirme un poco el tema de seguridad que Matías profundizó y destacar el trabajo que se ha hecho al menos en estos últimos 4 años, porque cuando uno ve las cifras, si bien siempre las comparaciones son odiosas, pero cuando nos comparamos con nosotros mismos, los resultados, más allá del contexto nacional, de la pandemia o que los números a nivel nacional hayan bajado, lo real y concreto es que nuestra comuna después de mucho trabajo y esfuerzo logramos controlar el nivel delictivo. La información que tengo es que los delitos de alta connotación pública han bajado del orden del 68% en los últimos 4 años, lo que es relevante. Ya es una baja importante y hablar del 68% es potente. Entonces, mi visión y con mucha humildad, quiero transmitir que, si bien viene una nueva administración, vienen nuevas personas y todo lo demás, pero reconocer lo que se ha hecho. En los últimos 4 años participé mensualmente, Matías lo mencionó, sin ser miembro de la presidencia de la Comisión de Seguridad, pero me interesó el tema, empecé a participar y vi el esfuerzo que se hizo en coordinar todas las entidades policiales como PDI, Carabineros, Defensa Comunal, Dirección

de Operaciones, la comunidad civil, miembros de las juntas de vecinos, COSOC, todos participando y estando muy coordinados. Entonces, mi mensaje es no quedarse con una sensación de que tal vez, no estamos tan bien en comparación con una u otra comuna, sino que tomar lo que se ha hecho para que esto siga mejorando. Confío mucho en eso, pero quiero transmitirlo, porque a veces uno lee información y se queda como que todo esta tan malo y la baja del 68% me parece relevante y no es por casualidad. Creo que tal vez, aprovechar este momento de pandemia, de cuarentena, de estado de catástrofe, etcétera, para que después cuando nos liberen esto no se desate. Eso es un punto. También mencionar que en unos minutos más nos vamos a reunir, no he querido pasar a llevar a nadie, simplemente aportar para poder coordinarnos en términos de poder definir cuáles van a ser las comisiones y sus directivas. Porque finalmente eso es la presidencia o vicepresidencia de una comisión es un eslabón de comunicación que tiene nuestro Concejo con la administración. Debemos nosotros poder decidir para que finalmente, no tener que estar en todo tipo de detalles de todos los temas, sino que el Concejo tenga un representante. En ese sentido quiero tocar un tema que lo quería plantear y me interesa mucho, me gusta mucho esto de las mesas de trabajo que la administración está llevando a cabo en distintos temas, pero solicitaría, en lo posible, que el Concejo también estuviera representado, porque mal que mal hemos sido electos, tenemos una representación a través de la comunidad que nos ha dado la confianza. Entonces, no sé si el presidente o vicepresidente, sea quien sea o a quien le interese participar de estas mesas de trabajo, poder aportar desde la mirada del Concejo. Porque a veces las mesas de trabajo tienden a ser muy técnicas o no sé qué, pero en el fondo aporta el hecho de que el Concejo esté presente. También un poco se señaló, muy rápidamente, dos cosas. Uno, es el tema de la auditoria, me parece bien, creo que es súper válido llevarlo a cabo, cuentan con mi apoyo, pero también que no se quede como que acá no se han hecho auditorias anteriormente. Hay informes que tenemos que ver, hay auditorias que uno puede confiar más o menos, pero acá no es que nunca se hayan hecho, sino que permanentemente se han hecho, no solamente en la administración, sino que, en las corporaciones, etcétera. Es muy interesante el Registro Social de Hogares, bueno, cabe mencionar que todo lo que estoy diciendo lo veo desde la perspectiva humana, de las personas, de los vecinos, de los funcionarios, de la gente que viene a trabajar, etcétera. Esto no es solamente técnico, sino que está abocado a las personas, pero tener muy bien las cifras que vamos a manejar, para que la información sea certera. Por ahí tengo algunas dudas de algunos números que después los voy a compartir con ustedes, ahora no es el caso, pero es de cuántos hogares, cuántas personas están en FONASA, cuál es la población, creo que son datos básicos para que uno pueda trabajar, porque si no nos quedamos siempre en los supuestos que hay tanta gente o tanta gente, me dicen. Creo que eso es relevante. Para terminar, felicito y me imagino el esfuerzo

que han hecho en la instalación de esta nueva administración, he visto la cantidad de reuniones que han tenido, pucha, aliméntense bien, tengan vida sana, porque esto es bien exigente. Me gustaría transmitir que en el fondo es muy importante la relación que la administración tenga con los ministerios, con los ministros, con los SEREMI, con los subsecretarios. Tenemos varios temas que están abiertos hoy en la comuna y que son de mucho interés. En lo personal he participado mucho, creo que ese trabajo debe ser permanente. Voy a señalar algunos, por ejemplo, AVO, presupuestariamente es uno de los más importantes a nivel nacional que se están haciendo y estamos ad portas de una entrega que nos tengan que hacer, que nosotros la tenemos que aceptar, de una de las etapas y creo que esa relación tiene que ser demasiado cercana. Hoy un simple ciclista pasa por ahí y se da cuenta que las ciclovías están abandonadas, es un asco, limpian las calles, pero las ciclovías están totalmente dejadas de lado, los árboles se ven secos y estamos ad portas de tener que recibir una de las etapas, entonces creo que esa relación es importante. Lo mismo, pero para no latear, con el ministerio de transporte. Qué va a pasar con las vías segregadas, estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, se pueden mejorar. Estoy de acuerdo con las vías segregadas en el sentido que incentiva el transporte público, ese argumento me parece, es lo que lo sustenta, pero por ahí que nos den una línea más de transporte público, porque si les estamos dejando un par de recorridos y resulta que a las once del día la comuna la ocupamos los vecinos y no pasa ninguna micro, es un absurdo, es realmente a discreción esa medida que tal vez desde el Ministerio de Transportes está muy bien para la Región Metropolitana, pero creo que cada comuna tiene su propia realidad. Qué pasa con el Ministerio de la Vivienda, en los terrenos que vamos a tener en Las Condes, por ejemplo, vamos a comprar ese terreno para hacer un parque que ha sido la motivación que a nosotros nos ha movido, qué va a pasar con ese terreno, está abandonado, qué pasa con el METRO. Creo que la relación de la municipalidad con los ministerios, estoy súper disponible en el sentido que creo es una pega que hay que hacer y que no la podemos dejar de lado y más encima es un momento que tenemos que aprovechar, porque en el fondo, no sé, la ministra de transporte trabajó en Vitacura, entonces entiende perfectamente de lo que estamos hablando y lo tenemos que aprovechar. Ese sería mi mensaje. En un rato más nos vemos en las comisiones y seguimos adelante. Muchas gracias.

-Señora Camila Merino, gracias, Max. Bueno, mencionaste una serie de temas, voy a tratar de responder algunos en honor al tiempo. La casa del SENAME nos preocupa, esto está a cargo de la Fundación Juégatela, es una fundación nueva, no tiene tanta experiencia, ha tenido muchos problemas en la instalación. Nos hemos acercado al SENAME regional y hemos pedido que apoye más a esta casa y que resuelva los temas. Nos preocupa mucho los niños que están ahí. Eso lo tenemos que apoyar y buscar una solución. También hemos hablado con los vecinos y tiene que

ser una solución integral. Es un tema que va a estar en una mesa de trabajo, que se vea con el SENAME, que iba a tomar una serie de medidas y ahora tenemos que ver que esas medidas se concreten. En el próximo Concejo le puedo mencionar en qué está. ¿Les parece? En el tema de seguridad, estamos trabajando fuertemente con Pía Greene y Alejandro Tapia de ver cómo podemos mejorar la prevención. Obviamente que todo lo bueno que se ha hecho lo vamos a reconocer y potenciar. Lo que hacemos cuando miramos los resultados de otros municipios es detectar buenas prácticas. A eso apuntamos. Con respecto a la relación con los ministerios, estoy muy de acuerdo, hay temas que son urgentes, de hecho, tenemos una reunión con el METRO para ver la línea. Ese es un proyecto que tenemos que estar involucrados, estamos en la fase de diseño donde podemos hacer algunas adecuaciones que son claves, que nos pronunciemos. También nos preocupa AVO. Esta el tema de la pasarela, estuvimos viendo el proyecto con La Católica. Ese es un proyecto que tiene que hacer AVO y queremos sea una buena solución. Hay una serie de temas que tenemos que abordar y feliz que ustedes con la experiencia que han tenido sobre todo los concejales antiguos que nos apoyen en estas conversaciones, entendemos el sentido de urgencia. Con respecto a las mesas de trabajo, teníamos 13 mesas en la campaña, esas fueron para la campaña, estamos viendo qué mesas vamos a mantener. Algunas tal vez van a ser más estructurales. Por ejemplo, en lo que es adulto mayor, queremos hacer un Consejo de Adulto Mayor, tenemos que formarlo, tenemos que involucrar, a lo mejor, no necesariamente, a los integrantes de la mesa, tenemos que ver cómo integramos un consejo que sea amplio y representativo donde los adultos mayores se sientan representados. La auditoría la vamos a presentar, la idea es aprender, mejorar lo que haya que mejorar, no es un tema de crítica a la administración anterior, creo que es una manera sana y una manera de que una nueva administración se hace cargo, creo que para ustedes también es bueno que haya una auditoría. ¿Algún otro tema quiere plantear algún concejal?

-Señora Macarena Bezanilla, lo último para irse y cerrar, si es que pudieran, no sé, de repente José Bucarey nos puede hacer un mini resumen sobre en qué va el presupuesto del año para el próximo Concejo, sería bueno. Como para saber dónde estamos parados los que venimos llegando. Gracias por este primer Concejo.

-Señor Tomás Kast, algo muy corto, sobre el tema de la renovación de patentes, ya estamos en julio y quería saber en qué está el proceso, no sé si esta postergado por pandemia. Quería saber si algún director nos podía informar.

-Señora Camila Merino, podemos hacer un informe para el próximo Concejo.

-Señor Maximiliano del Real, lo que humildemente sugiero que tengamos la reunión que tenemos ahora en la asignación de las comisiones y creo que es muy pertinente lo que dice Macarena, que tal vez la primera comisión que podríamos agendar sea la de presupuesto y que quien la

presida nos cite, nos invite y desde ahí ver cómo estamos parados y dentro de esa comisión se evalúa una parte importante que son los ingresos por permisos de circulación.

-Señora Camila Merino, ahí me gustaría, como urgente, que se citara a la Comisión de Seguridad, tenemos muchos proyectos y nos gustaría la opinión del Concejo para poder avanzar.

-Señor Maximiliano del Real, crees que presupuesto y seguridad son los dos temas urgentes.

-Señora Camila Merino, los vecinos de Vitacura lo que me pidieron encarecidamente eso fue transversal, que seguridad fuera la prioridad. Reconocemos los avances, pero seguridad es un tema, hay mucho que podemos hacer, que requieren inversión, que requieren la aprobación del Concejo y la opinión de ustedes.

En el nombre de Dios se cierra la sesión de Concejo.

CAMILA MERINO CATALÁN
ALCALDESA

REGINA ASTE HEVIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)